

y Oficios de Almería, Santa Cruz de Tenerife, Valencia (dos) y Valladolid;

Resultando que por Ordenes ministeriales de 14 de julio de 1959 y 20 de noviembre de 1961, fueron anunciadas a provisión las plazas vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios de Almería, Santa Cruz de Tenerife y Valencia, y las de Valencia y Valladolid, respectivamente, dictándose las normas a que había de ajustarse dicha oposición libre en los anuncios de convocatoria de las mismas fechas;

Considerando que la tramitación de la oposición libre de que se trata se ajustó a las normas señaladas en los anuncios y que no se formuló protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal y con el dictamen emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes, ha resuelto:

1.º Nombrar a don Cecilio Campos Fleites y a don José Hidalgo Egado, Profesores de término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife y Valencia, respectivamente, con el sueldo o la gratificación anual, cada uno, de 21.480 pesetas, que percibirán con cargo a las respectivas dotaciones y con todos los demás derechos y obligaciones que les corresponden, según la legislación vigente; y

2.º Que se declaren desiertas las plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal» de Almería, Valencia y Valladolid, las cuales se proveerán en su día por el turno que reglamentariamente corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición libre, Profesor de término de «Técnica e Historia de las Artes Decorativas» de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona a don José María Garrut Roma.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por el turno de oposición libre, de la plaza de Profesor de término de «Técnica e Historia de las Artes Decorativas» de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona;

Resultando que por Orden ministerial de 3 de junio de 1960 fué anunciada a provisión la plaza de referencia por el indicado turno, dictándose las normas a que había de ajustarse a dicha provisión en el anuncio de convocatoria de la misma fecha;

Considerando que la tramitación de la oposición libre de que se trata se ajustó a las normas señaladas en el anuncio y que no se formuló protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta unánime del Tribunal y con el dictamen emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes, ha resuelto nombrar a don José María Garrut Roma Profesor de término de «Técnica e Historia de las Artes Decorativas» de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, con el sueldo o la gratificación anual de 21.480 pesetas, que percibirá con cargo a la respectiva dotación y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden, según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se admite la renuncia del cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Priego de Córdoba al Profesor del mismo don Sixto López López.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto y de conformidad con lo que dispone la base 14 de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de

Priego de Córdoba al Profesor del mismo don Sixto López López, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora Secretaria de Enseñanza Primaria de la provincia de Tarragona a doña Ana María Oriol Moncanut.

Vacante el cargo de Secretario de la Inspección de Enseñanza Primaria de Tarragona, por traslado de don Jaime Juan Castañer, que lo venía desempeñando.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto nombrar Inspectora de Enseñanza Primaria de Tarragona a doña Ana María Oriol Moncanut, con destino en la misma plantilla provincial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se concede la excedencia voluntaria a don Daniel Calleja Meso, Auxiliar numerario de Escuelas de Comercio.

Vista la instancia suscrita por don Daniel Calleja Meso, Auxiliar numerario de Escuelas de Comercio, con destino provisional en la de León, solicitando la excedencia voluntaria en el expresado cargo;

Teniendo en cuenta lo dispuesto sobre esta materia por Ley de 15 de julio de 1954 y de conformidad con el favorable informe emitido por el Director del Centro.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder a don Daniel Calleja Meso la excedencia voluntaria a que se refiere la letra b) del artículo noveno y en las condiciones señaladas en el artículo 15 de la mencionada Ley, como Auxiliar numerario de Escuelas de Comercio, y efectos de 1 de los corrientes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1963.—El Director general, Pio García-Escudero.

Sr. Director de la Escuela de Comercio de León.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 30 de enero de 1963 por la que se designa Subdirector general de la Dirección General de Capacitación Agraria a don Emilio Gómez Ayau.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. I., de conformidad con lo dispuesto por los apartados tercero y cuarto de la Orden de 10 del corriente, que organiza esa Dirección General de Capacitación Agraria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Capacitación Agraria a don Emilio Gómez Ayau, Ingeniero Agrónomo del Cuerpo Nacional.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos pertinentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1963.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Capacitación Agraria.